



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PESCA

26° período de sesiones

Roma, Italia, 7-11 de marzo de 2005

Aplicación de las recomendaciones del 25° período de sesiones del Comité de Pesca Roma, Italia, 24-28 de febrero de 2003

1. El COFI, en su 25° período de sesiones de febrero de 2003, formuló una serie de recomendaciones a la Secretaría y a los Miembros. En esta nota se resumen las medidas adoptadas por el Departamento de Pesca de la FAO, por lo general en colaboración con los Miembros, para aplicar las recomendaciones principales dirigidas a la Secretaría.
 2. En la sección petición/recomendaciones (R) se hace referencia al párrafo pertinente del Informe del 25° período de sesiones entre paréntesis; en la sección relativa a la medida (M) se hace referencia, según proceda, al tema del programa en el que se tratará la cuestión, así como al documento apropiado (entre paréntesis).
- 1. INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE Y LOS PLANES DE ACCIÓN INTERNACIONALES CONEXOS**
- R. Ampliar e intensificar esfuerzos con miras a promover la aplicación del Código de Conducta y los PAI conexos, aprovechando su positiva experiencia anterior (párr. 18)***
- A. Se organizaron una serie de talleres y seminarios regionales sobre diferentes aspectos del Código y de los instrumentos elaborados en el marco del mismo. De igual modo, se elaboraron versiones de directrices redactadas en un lenguaje sencillo. En el anexo I figura una lista de las reuniones, talleres y seminarios organizados en el marco del Código de Conducta.
- R. Vigilar la capacidad de las flotas de buques de pesca en gran escala a nivel mundial (párr. 20)***
- A. Se han realizado análisis de las flotas de buques de pesca de más de 100 toneladas y sus puntos destacados se han incluido en SOFIA 2004. Además, la FAO prestó asistencia a la

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Organización Marítima Internacional para analizar los buques de pesca con una eslora superior a 24 m en relación con el hecho de que no haya entrado en vigor el Protocolo de Torremolinos sobre Seguridad de Busques Pesqueros. Se prestará consideración a la posibilidad de publicar una revisión de la Circular de Pesca de la FAO N° 949, «Analysis of vessels over 100 tons in the global fishing fleet» (Análisis de los buques de más de cien toneladas en la flota mundial de pesca), que se publicó en 1999.

R. *Convocar a principios de 2004 una consulta técnica en la Sede de la FAO, en Roma, con vistas a examinar los progresos y promover la plena aplicación del PAI-Pesca INDNR y el PAI-Capacidad (párr. 23)*

A. La Consulta Técnica se celebró en Roma del 24 al 29 de junio de 2004 y formuló recomendaciones importantes sobre cómo fortalecer la cooperación internacional en relación con la gestión de la capacidad pesquera y la lucha contra la pesca INDNR. Asimismo, pidió a la FAO que adoptara una serie de medidas para facilitar la aplicación eficaz y plena de estos dos PAI. Tomando nota en particular de la actual iniciativa de creación de capacidad en el ámbito de la pesca del atún en el Pacífico central y occidental, la Consulta Técnica recomendó que los gobiernos de la región prestaran atención prioritaria a la resolución de esa situación, en particular poniendo freno a la introducción de nuevos buques de pesca en gran escala.

R. *Convocar una consulta técnica para abordar las principales cuestiones relacionadas con la función del Estado rector del puerto de prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR (párr. 24)*

A. La Consulta Técnica se celebró del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2004 en Roma (Italia) y, entre otras cosas, acordó un plan modelo relativo a las medidas del Estado rector del puerto destinadas a combatir la pesca INDNR. En principio, hubo también un fuerte apoyo a los objetivos generales del programa de asistencia propuesto. La Consulta recomendó que se presentara un proyecto perfeccionado del programa propuesto para su examen por el COFI en su 26° período de sesiones. Además, la Consulta apoyó el establecimiento de una base de datos con las medidas del Estado rector del puerto pertinentes.

R. *Convocar una consulta técnica sobre las interacciones con las tortugas marinas y su conservación (párr.25)*

A. Se celebró en Roma una consulta de expertos sobre la interacción entre las tortugas marinas y las pesquerías en un contexto ecosistémico (9-12 de marzo de 2004), tras la cual se celebró una Consulta Técnica del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2004 en Bangkok (Tailandia) (véanse los documentos COFI/2005/7 y COFI/2005/Inf.15, tema 9 del programa).

R. *Estudio o convocación de una consulta de expertos sobre la estandarización de los formatos y procedimientos relativos a los datos para el SCV (párr. 29)*

A. La Consulta de Expertos sobre los formatos y procedimientos relativos a los datos utilizados en el seguimiento, control y vigilancia se celebró en Bergen (Noruega) del 25 al 27 de octubre de 2004. Nueve expertos y seis especialistas participaron en la reunión, que hospedó el Gobierno de Noruega y apoyó el Programa FishCode. El Informe de la consulta de expertos figura en el Informe de Pesca N° 761 de la FAO.

2. DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DEL COFI SOBRE COMERCIO PESQUERO, BREMEN, ALEMANIA (12-16 DE FEBRERO DE 2002)

R. Organizar la novena reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero (párr. 45)

- A. La novena reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero del Comité de Pesca (COFI) se celebró en Bremen (Alemania) del 10 al 14 de febrero de 2004 por amable invitación del Gobierno de la República Federal de Alemania. En la reunión se formularon varias recomendaciones importantes con respecto a la CITES, la inocuidad y la calidad del pescado, la rastreabilidad y el etiquetado del pescado y los productos pesqueros, y la creación de la capacidad humana (véanse los documentos COFI/2005/3, COFI/2005/Inf.12, tema 5 del programa).

R. Convocar una Consulta de Expertos sobre Ecoetiquetado con vistas a elaborar orientaciones sobre el tema (párr. 39)

- A. La Consulta de Expertos, que se celebró del 14 al 17 de octubre de 2003, elaboró un proyecto de directrices internacionales para el ecoetiquetado de pescado y productos pesqueros de la pesca de captura marina. La novena reunión del Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero examinó el proyecto de directrices. Recomendó a la FAO que organizara una consulta técnica para proseguir la labor de la Consulta de Expertos y ultimar el proyecto de directrices con el fin de someterlo al examen del COFI en su 26º período de sesiones de marzo de 2005. La Consulta Técnica se celebró del 19 al 22 de octubre de 2004 en Roma (Italia) (véase el documento COFI/2005/Inf.13, tema 5 del programa).

R. Continuar los estudios sobre el supuesto vínculo de la utilización de la harina de pescado como pienso y la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB) (párr. 41)

- A. En la novena reunión del Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero los delegados apoyaron firmemente las principales conclusiones presentadas por la Secretaría, como por ejemplo que no había datos epidemiológicos que demostraran que la EEB se transmitía a los rumiantes u otros animales a través de la harina de pescado y que tampoco había pruebas de la transmisión a los seres humanos de la enfermedad de Creutzfeld Jacob (vCJD) causada por priones que utilizaran como vectores pescado o productos pesqueros.

R. Labor sobre la armonización de los sistemas de certificación de capturas (párr. 43)

- A. En la novena reunión del Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero se señaló que cabía considerar la documentación de las capturas como un estrato más de la rastreabilidad y, por lo tanto, debía examinarse en conjunción con otros sistemas de información sobre las capturas. El Subcomité estuvo de acuerdo en que la FAO tenía una importante función que desempeñar, a fin de asegurarse de que los sistemas de documentación de las capturas no se dispersaban excesivamente, y recomendó a la FAO que mantuviera una vigilancia informativa sobre el tema. No obstante, aconsejó a la Organización que no convocara una consulta de expertos sobre esa cuestión. El Subcomité destacó la necesidad de que las Partes Contratantes de las organizaciones regionales de pesca aclararan el tema y convino en que se planteara en la cuarta reunión de los órganos pesqueros regionales, que se celebrará los días 14 y 15 de marzo de 2005, justo después del 26º período de sesiones del COFI.

R. *Consulta de Expertos sobre las cuestiones relacionadas con la CITES en lo tocante a las especies acuáticas explotadas comercialmente (párr. 50)*

- A. La consulta de expertos sobre cuestiones de aplicación se celebró del 25 al 28 de mayo de 2004, y la consulta sobre aspectos jurídicos del 22 al 25 de junio de 2004, ambas en Roma (Italia). Además, la FAO va a establecer una lista de expertos para que desempeñen las funciones necesarias en el cuadro consultivo especial de expertos encargado de evaluar las propuestas presentadas a la CITES para las listas de especies acuáticas explotadas comercialmente, cuando sea necesario.

R. *Proseguir la labor sobre el memorándum de acuerdo entre la FAO y la Secretaría de la CITES (párr. 48)*

- A. En el Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero (10-14 de febrero de 2004) se refrendó un proyecto de memorándum y se presentó a la CITES. De conformidad con las decisiones de esa reunión, el Subdirector General del Departamento de Pesca negoció un texto de compromiso con el Presidente del Comité Permanente de la CITES basándose en el proyecto de memorándum de la FAO. El texto negociado se presentó a la 51ª reunión del Comité Permanente de la CITES el 1º de octubre de 2004, pero no se alcanzó ningún acuerdo en la misma, ni tampoco en la 52ª reunión del Comité Permanente de la CITES celebrada dos semanas más tarde. El asunto se remitió a la 53ª reunión, prevista en junio de 2005, para su ulterior examen.

R. *Mejora de los códigos de la clasificación aduanera de los productos pesqueros y de la pesca (párr. 42)*

- A. En la novena reunión del Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero las delegaciones realizaron un examen general de los códigos arancelarios de los productos pesqueros y otras cuestiones relacionadas con el pescado y los productos pesqueros. Se examinaron dos propuestas alternativas de mejora, a saber: una revisión tradicional y otra radical del código del Sistema Armonizado. El Subcomité optó por el sistema tradicional. Recomendó a la Secretaría que prosiguiera la colaboración con la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en relación con esta cuestión y a los Miembros que tuvieran sugerencias con respecto al código del Sistema Armonizado, en relación con productos y especies, que las presentaran a la Secretaría para su examen por la OMA.

R. *Participación activa en la labor de la Red internacional de SCV (párr. 31)*

- A. La Red de Seguimiento, Control y Vigilancia (SCV) participó activamente en la Consulta de Expertos sobre Embarcaciones Pesqueras que operan bajo Registros Abiertos y su Impacto en la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada organizada por la FAO, que se celebró en Miami, Florida (Estados Unidos) del 23 al 25 de septiembre de 2003. La FAO y el Comité Ejecutivo de la Red han celebrado reuniones y consultas para promover una cooperación más estrecha, a fin de mejorar la eficiencia y la eficacia de las actividades de las organizaciones responsables del SCV en relación con la pesca. El Programa FishCode de la FAO facilitará la celebración de una reunión sobre la aplicación de normativas y el SCV en el ámbito de la pesca mundial a principios de 2005.

R. *Colaboración con la OIT en relación con el Convenio sobre las condiciones laborales en los buques pesqueros (párr. 32)*

- A. La FAO mantuvo contactos con la Organization Internacional del Trabajo (OIT) en relación con el tema mencionado y participó en la reunión tripartita de la OIT que se celebró en Ginebra del 2 al 4 de septiembre de 2003 con el fin de actualizar los convenios

y las recomendaciones de la OIT sobre las normas de trabajo para el sector pesquero. Es probable que en 2005 se apruebe un nuevo convenio sobre las condiciones laborales que abarque las condiciones en los buques pesqueros.

3. DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DEL COFI SOBRE ACUICULTURA, BEIJING, CHINA (18-22 ABRIL DE 2002)

R. Organizar la segunda reunión del Subcomité sobre Acuicultura (párr. 58)

- A. La segunda reunión del Subcomité sobre Acuicultura del Comité de Pesca (COFI) se celebró en Trondheim (Noruega), del 7 al 11 de agosto de 2003, con el apoyo financiero del Gobierno de Noruega. El Subcomité formuló una serie de recomendaciones importantes y determinó actividades concretas que habían de abordarse para promover el desarrollo responsable de la acuicultura, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. (véanse los documentos COFI/2005/4 y COFI/2005/Inf.14)

R. Aplicación de las recomendaciones de la primera reunión del Subcomité del COFI sobre Acuicultura (párr. 53)

- A. Las recomendaciones formuladas en la primera reunión del Subcomité del COFI sobre Acuicultura se incorporaron, en la medida de lo posible, a los programas existentes y unas 15 actividades nuevas recomendadas por el Subcomité se añadieron a los PLP 2003 y 2004-2005 y algunas de ellas se aplicaron en 2003. Cabe citar los siguientes ejemplos: i) examen de las previsiones nacionales de acuicultura; ii) organización de reuniones sobre acuicultura comercial a nivel gubernamental en África; y iii) estímulo de la participación de los interesados en las evaluaciones de riesgos para la acuicultura.

R. Apoyo a un acuerdo del tipo RCAAP en las Américas y las islas del Pacífico (párr. 56)

- A. Se realizaron dos estudios sobre opciones de posibles acuerdos de redes del tipo RCAAP en las Américas y África respectivamente. La 13ª reunión del CPCA, que se celebró en Entebbe (Uganda) del 27 al 30 de octubre de 2004, refrendó la propuesta para África. Se celebró una reunión de expertos en la ciudad de Panamá del 6 al 8 de diciembre de 2004 con el fin de analizar los resultados del estudio sobre América Latina y examinar más detenidamente la viabilidad de los acuerdos del tipo RCAAP en la región. La COPESCAL examinará la propuesta para América Latina y el Caribe en su próxima reunión en 2005 y, además, se ha realizado un estudio sobre el panorama nacional del sector de la acuicultura en 12 islas del Pacífico para facilitar la cooperación entre los Estados de la región en el futuro.

R. Aumento del apoyo a la promoción de la acuicultura en África (párr. 57)

- A. En respuesta a las recomendaciones del Subcomité del COFI de Acuicultura, en 2003 y 2004 se han realizado varias actividades en apoyo del desarrollo de la acuicultura en el continente africano, en particular: un estudio sobre la promoción del desarrollo de la acuicultura comercial y su contribución a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza, el Taller FAO-WARDA sobre Integración de la Irrigación y la Acuicultura celebrado en noviembre de 2003 en Malí, el Taller de la Estrategia nacional sobre el Desarrollo de la Acuicultura celebrado en diciembre de 2003 en Camerún y el Taller sobre acuicultura en pequeña escala de la FAO celebrado en África en marzo de 2004.

R. Mayor colaboración entre los Subcomités del COFI sobre Comercio Pesquero y sobre Acuicultura (párr.53)

- A. Se ha fortalecido la colaboración entre ambos Subcomités. En la segunda reunión del Subcomité del COFI sobre Acuicultura se examinaron estrategias para mejorar la inocuidad y la calidad de los productos acuícolas. Las recomendaciones de la reunión sobre cuestiones relacionadas con las normas de inocuidad y calidad de los productos acuícolas, y la rastreabilidad y el etiquetado de los productos se señalaron a la atención de la novena reunión del Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero.

R. Fortalecimiento de la capacidad e instituciones en el ámbito de las negociaciones comerciales multilaterales promovidas por la OMC, etc. (párr. 40)

- A. Se realizaron estudios, se preparó material de capacitación, se organizaron cursos de capacitación y se prestó apoyo a los Miembros de la FAO sobre cuestiones relacionadas con la OMC, tales como el acceso a los mercados (aranceles, acuerdos MSF/OTC), el antidumping, las subvenciones, la solución de diferencias y el etiquetado.

4. RESULTADOS DE LA CONSULTA TÉCNICA SOBRE LA INTRODUCCIÓN DE MEJORAS EN LA INFORMACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN Y LAS TENDENCIAS DE LA PESCA DE CAPTURA, ROMA (25-28 DE MARZO DE 2002)

R. Impresión y difusión de una estrategia para la introducción de mejoras en la información acerca de la situación y las tendencias de la pesca de captura (párr. 65)

- A. El documento se publicó en árabe, chino, español, francés e inglés y se difundió ampliamente.

R. Recabar fondos extrapresupuestarios para aplicar la Estrategia relativa a la presentación de informes sobre la situación y las tendencias de la pesca en el marco del Programa FishCode (párr. 66)

- A. La Estrategia se debatió en las reuniones de los órganos pesqueros regionales de la FAO y se promovió en los países, con otros órganos pesqueros regionales y donantes. Se ha obtenido financiación para la puesta en marcha del proyecto gracias a las contribuciones realizadas por el Japón, Noruega y los Estados Unidos de América al fondo fiduciario FishCode. Se va a solicitar apoyo adicional a los donantes. Las operaciones para la estrategia relativa al proyecto sobre la situación y las tendencias de la pesca comenzaron en noviembre de 2004.

R. Seguimiento de la aplicación de la Estrategia relativa a la presentación de informes sobre la situación y las tendencias de la pesca (párr. 67)

- A. En el «Cuestionario relativo al seguimiento sobre los progresos realizados en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos conexos» se incluyó una pregunta sobre el particular.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONSULTA DE EXPERTOS DE LA FAO SOBRE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN LA INDUSTRIA PESQUERA Y PRESENTACIÓN DE INFORMES AL RESPECTO (ROMA 3-6 DE DICIEMBRE DE 2002)

R. Acelerar los trabajos sobre las repercusiones de las subvenciones en la sostenibilidad de los recursos pesqueros y en el desarrollo sostenible (párr. 71)

A. La FAO está preparando estudios sobre las repercusiones de las subvenciones en los países en desarrollo, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por un amplio número de países en desarrollo, enfocadas a que esos estudios incluyan las dimensiones económicas y sociales del desarrollo sostenible. Del 30 de junio al 2 de julio de 2004 se celebró una Consulta Técnica sobre las subvenciones en el sector pesquero en Roma (Italia).

R. Promoción de la cooperación y coordinación con organizaciones intergubernamentales importantes (OIG) en el ámbito de las subvenciones relacionadas con la pesca (párr. 71)

A. La tercera reunión del Grupo especial de organizaciones intergubernamentales (OIG) sobre los programas de trabajo relacionados con las subvenciones en la pesca se celebró en la Sede de la FAO del 23 al 25 de julio de 2003. Ocho OIG participaron en la reunión, en la que, entre otras cosas, se debatió el actual programa de trabajo sobre las subvenciones y las metodologías utilizadas por las organizaciones participantes para establecer los efectos y las repercusiones de las subvenciones. Hubo acuerdo general en el sentido de que el programa de trabajo propuesto de la FAO constituía un primer paso muy importante en el análisis de las repercusiones históricas de las subvenciones al sector pesquero en cada una de las pesquerías. El Grupo especial de organizaciones intergubernamentales (OIG) sobre los programas de trabajo relacionados con las subvenciones en la pesca no se reunió en 2004. Se consideró innecesario dado que el personal de OIG dedicado a las cuestiones relacionadas con las subvenciones se había reunido en varias ocasiones en la primera mitad del año en reuniones organizadas por la OCDE, el PNUMA y la FAO.

R. Convocar una Consulta Técnica sobre las subvenciones (párr. 73)

A. La Consulta Técnica se celebró en Roma (Italia) del 30 de junio al 2 de julio de 2004. Los Miembros pidieron a la Secretaría que preparase una descripción detallada de este programa de trabajo a corto y a largo plazo, para presentarlo al COFI en su 26º período de sesiones de marzo de 2005.

6. ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA CONTRIBUCIÓN SOSTENIBLE DE LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MITIGACIÓN DE LA POBREZA

R. Elaboración, en el contexto del Código de Conducta para la Pesca Responsable, de orientaciones técnicas para aumentar la contribución de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza (párr. 84)

A. Del 5 al 8 de julio de 2004 se celebró una consulta de expertos en Roma, que elaboró un borrador preliminar de directrices que está siendo ultimado por la Secretaría.

7. APLICACIÓN DE CRITERIOS DE ORDENACIÓN PESQUERA BASADOS EN EL ECOSISTEMA A FIN DE LOGRAR LA PESCA RESPONSABLE Y RESTABLECER LOS RECURSOS PESQUEROS Y EL MEDIO MARINO

R. Elaboración y adopción de un conjunto de instrumentos relativos al enfoque de la pesca basado en el ecosistema en relación con la pesca en pequeña escala (párr.90)

A. Se están tratando de conseguir recursos extrapresupuestarios para esta actividad. Parte del trabajo relacionado con este tema se está realizando por medio de un proyecto de cooperación entre la FAO y el Programa relativo al gran ecosistema marino de la corriente de Benguela (BCLME). El proyecto de tres años, Gestión de los enfoques de la pesca basados en el ecosistema en el BCLME, empezó en enero de 2004. En él participan Angola, Namibia y Sudáfrica y se ocupará de la pesca en gran y pequeña escala.

R. Realización de una serie de actividades adicionales para incorporar mejor el enfoque de la pesca basado en el ecosistema y facilitar su adopción (párr. 93)

A. Las directrices están disponibles en tres idiomas oficiales (español, francés e inglés) y se está llevando a cabo una labor de identificación y elaboración de indicadores y puntos de referencia adecuados en cooperación con el CCIO y otros interesados (véase también el párrafo 27).

R. Intensificación de la colaboración con los órganos pesqueros regionales en relación con el enfoque de la pesca basado en el ecosistema (párr. 93)

A. Este tema se ha debatido en reuniones de los órganos pesqueros regionales (CPACO, COPACO, CGPM).

8. EXAMEN DEL PROGRAMA PRINCIPAL 2.3 (PESCA)

R. Distribución de información sobre las medidas adoptadas por los órganos pesqueros regionales en relación con la pesca de altura (párr. 26) e inclusión de la cuestión de la pesca de altura en el programa del 26º período de sesiones del COFI (párr. 106)

A. La Conferencia sobre la pesca de altura se celebró en Queenstown (Nueva Zelanda) del 1º al 4 de diciembre de 2003 y contó con la colaboración técnica de la FAO. Se van a publicar las actas de la Conferencia. El tema también se ha debatido en reuniones de los órganos pesqueros regionales de la FAO, así como el programa de esta reunión (véase el tema 8 del programa, COFI/2005/6).

R. Mantenimiento de la biblioteca de pesca (garantizar su funcionalidad como unidad) (párr. 104)

A. La Biblioteca Filial de Pesca está recibiendo una financiación reducida del GILB porque las suscripciones a publicaciones y los principales servicios de biblioteca se han reducido considerablemente. El Departamento de Pesca va a facilitar un cierto apoyo, en la medida que lo permita un presupuesto reducido.

R. Concesión de la Medalla Margarita Lizárraga (párr. 108)

A. La Medalla Margarita Lizárraga para 2002-2003 se presentó al Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA), organización internacional no gubernamental con sede en Chennai (India), por sus iniciativas catalizadoras, sostenibles y de gran alcance, que han conseguido movilizar el apoyo de las comunidades de base y aumentar la

creación de capacidad humana para la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable.

9. OTROS ASUNTOS

R. Inclusión de un tema sobre la pesca INDNR en el programa del 32º período de sesiones de la Conferencia de la FAO con vistas a llamar la atención de los Estados Miembros sobre esta cuestión (párr. 110)

A. La Conferencia aprobó la Resolución 3/2003, en la que, entre otras cosas, se pide a los Estados, las organizaciones regionales de ordenación pesquera y otras partes interesadas que tomen medidas para prevenir, combatir y eliminar todos los aspectos de la pesca INDNR.

Anexo I

Lista de reuniones, talleres y Seminarios organizados en el marco del Código de Conducta

- Consulta de Expertos sobre Embarcaciones Pesqueras que operan bajo Registros Abiertos y su Impacto en la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada (Miami, Estados Unidos, 23-25 de septiembre de 2003)
- Taller sobre la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO de 1995 en las islas del Pacífico: Llamamiento a la acción (Nadi, Fiji, 27-31 de octubre de 2003)
- Taller regional de la FAO sobre la elaboración de planes de acción nacionales para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada - África austral y oriental (Harare, Zimbabwe, 24-28 de noviembre de 2003)
- Consulta técnica para examinar los progresos y promover la plena aplicación del PAI para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y el PAI para la ordenación de la capacidad pesquera (Roma, Italia, 24-29 de junio de 2004)
- Consulta técnica para examinar las medidas relativas al Estado rector del puerto destinadas a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (Roma, Italia, 31 de agosto – 2 de septiembre de 2004)
- Taller regional de la FAO sobre la elaboración de planes de acción nacionales para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (Penang, Malasia, 10-14 de octubre de 2004)
- Taller regional de la FAO sobre la elaboración de planes de acción nacionales para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (Puerto España Trinidad, 22-26 de noviembre de 2004)